



Se incrementa riesgo de paro indefinido en escuelas de la CNTE

La Coordinadora exige un esquema de jubilación sustentado en los años de servicio, con 28 años para mujeres y 30 para hombres

Angélica Villanueva
 nacional@cronica.com.mx

A partir del 15 de mayo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) convocó a un paro nacional indefinido, así como la instalación de un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México.

En las escuelas pertenecientes a la CNTE ya se dio a conocer su postura del paro, los alumnos y padres de familia ya fueron informados que solo tendrán clases mañana y de allí se ignora la fecha de regresar a las aulas.

La decisión de la huelga se



tomó en una asamblea nacional representativa, donde los integrantes del magisterio pactaron abrogar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de 2007.

Yenni Aracely Pérez, secretaria general de la Sección 22 de Oaxaca, informó que la Coordinadora organizará una movilización que iniciará en el Ángel de la Independencia y arribará

al Zócalo capitalino, al término de la marcha, instalarán el plantón en la Plaza de la Constitución, donde mantendrán sus actividades hasta obtener una respuesta a sus demandas.

La Coordinadora hizo la invitación a otros trabajadores al servicio del Estado a participar en la huelga nacional, es decir solo está convocado el magisterio.

Este movimiento evoluciona

después que la Presidenta Claudia Sheinbaum retiró su iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE el pasado 18 de marzo. En sus demandas la CNTE señaló que la reforma no atendía las demandas principales del magisterio, como reducir la edad de retiro de los docentes y establecer un sistema de pensiones solidario a cargo del Estado.

El magisterio señala que la

Ley del ISSSTE de 2007 debe ser eliminada y pide restablecer un esquema de jubilación basado en los años de servicio, con 28 años para mujeres y 30 para hombres, sin tomar en cuenta la edad como criterio principal, además exige recuperar el carácter social del ISSSTE y abrogar la reforma educativa de 2013.

La CNTE mantiene su plan de acción y considera necesario continuar con las protestas hasta que se abroge la ley vigente. El pasado 1 de mayo la Coordinadora participó en las movilizaciones del Día del trabajo y entregó su pliego petitorio a la Presidencia de la República y los dirigentes reiteraron que la demanda principal es la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 al igual que la recuperación de los derechos laborales y de jubilación para el sector educativo.

Así el paro nacional anunciado por la CNTE para este 15 de mayo implicará que miles de alumnos se queden sin clases en las entidades donde tiene presencia, y el plantón en el Zócalo capitalino servirá como sede de la asamblea permanente donde definirán acciones de su movimiento.●

**H** RUTA
Judicial

FOTO: ESPECIAL



- **FORMAL.** Consejeros del INE acudieron a casas de mexiquenses a recolectar sus votos.